



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 de Diciembre de 1973.

945/73

Expte. N° 2.485/73

VISTO:

La renuncia de Fs. 1 del Sr. Raúl Tondini y atento a lo informado por la Dirección General de Obras y Servicios,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Raúl TONDINI, como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, nivel B - IX, Albañil, con anterioridad al 1º de Diciembre en curso.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Cont. Pub. Noc. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR